

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 08 de julio de 2023.

No. 54

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO N° LXVII/CVPEX/0586/2023 II D.P., mediante el cual se convoca a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, al Décimo Período Extraordinario de Sesiones, el cual se llevará a cabo el día 20 de julio de 2023, a las 12:30 horas, en la modalidad presencial, en el Pabellón Revolucionario, en el Municipio de Hidalgo del Parral, Chih.

Pág. 2983

-0-

DECRETO N° LXVII/DREOF/0588/2023 IX P.E., mediante el cual la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, declara Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Pabellón Revolucionario, en el Municipio de Hidalgo del Parral, Chih., para celebrar Sesión Solemne, el día 20 de julio del año en curso, en conmemoración del Centenario de la muerte del General Francisco Villa.

Pág. 2985

-0-

PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 118/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., mediante el cual se aprobó la Modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible 2016 para el Centro de Población de Ciudad Juárez, Chih., a solicitud de la persona moral Inmobiliaria Pejorza, S.A. de C.V., consistente en prescindir de un tramo de vialidad de jerarquía colectora que colinda con el límite oriente de un predio identificado como lote 1-A, con una superficie de 65,056.609 metros cuadrados.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 119/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., mediante el cual se aprobó la Modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible 2016 para el Centro de Población de Ciudad Juárez, Chih., a solicitud de los CC. Roberto Seyffert, Manuel Tejada y otros, consistente en un cambio de zonificación secundaria de AV: Área Verde y ZPE: Zona de Proyectos Especiales a una zonificación SG-1: Servicios Generales de un predio con una superficie total de 239,384.775 metros cuadrados.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 120/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., mediante el cual se aprobó la Modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible 2016 para el Centro de Población de Ciudad Juárez, Chih., promovida por la persona moral denominada Vesta Baja California, S. de R.L. de C.V., consistente en un cambio de zonificación secundaria de un predio con las zonificaciones SG-0.5: Servicios Generales, SH-3/40: Mixto-Servicios y Habitacional y HE-40: Habitacional Ecológica, a la zonificación SG-1: Servicios Generales y en prescindir de un tramo de una vialidad colectora que atraviesa un predio con una superficie de 253,721.062 metros cuadrados.

-FOLLETO ANEXO-

CONVOCATORIA relativa al Programa para el Fomento de los Agronegocios y del Valor Agregado, a las personas interesadas en participar en el componente C02. Apoyos Económicos para Estudios o Diagnósticos.

Pág. 3000

-0-

SECRETARÍA DE HACIENDA

ACUERDO del C. Secretario de Hacienda, por el que se expide el Adendum al Programa Anual de Evaluación 2023 para Fondos y Programas Presupuestarios Estatales y de Gasto Federalizado del Gobierno del Estado de Chihuahua (PAE 2023).

Pág. 3001

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/017/2023 BIS, relativa a la adquisición de medicamento controlado, material de curación, de laboratorio, odontológico y quirúrgico.

Pág. 3006

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/023/2023, relativa a la adquisición de aceites y lubricantes.

Pág. 3007

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE024/2023, relativa a la adquisición de vehículos.

Pág. 3008

-0-

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

LISTADO de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 01 de marzo y el 30 de junio de 2023.

-FOLLETO ANEXO-

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

CONVOCATORIA de Obra Pública N° 008 Licitación N° ICHIFE-LP-008-2023 para la adjudicación de los Contratos de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativos a trabajos de construcción de un aula en la Primaria Melchor Ocampo, ubicada en Jiménez, Chih.; y trabajos de construcción de dos aulas con servicios sanitarios integrados en el Jardín de Niños Generación Bicentenario 2010, ubicado en Juárez, Chih.

Pág. 3009

-0-

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Pública N° 03-2023 Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales N° OP-005-2023-JCAS-EST-LO-FISE, relativa a la rehabilitación de alcantarillado sanitario en tramo de la calle Guerrero, en la cabecera municipal de Saucillo, Chih.; OP-006-2023-JCAS-EST-LO-FISE, relativa a la rehabilitación de red de agua potable en tramo de la calle Guerrero, en la cabecera municipal de Saucillo, Chih.; OP-007-2023-JCAS-EST-LO-FISE, relativa a la construcción de red de drenaje sanitario en barrio Las Colonias, en la cabecera municipal de Santa Isabel, Chih.; OP-008-2023-JCAS-EST-LO-FISE, relativa a la construcción de línea de conducción de agua potable en tramo de la carretera Parral-Chihuahua, en la cabecera municipal de Valle de Zaragoza, Chih.; OP-009-2023-JCAS-EST-LO-FISE, relativa a la rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Guazapares, en el municipio de Guazapares, Chih.; y OP-010-2023-JCAS-EST-LO-FISE, relativa a la construcción de planta potabilizadora de agua en la localidad de Témoris, municipio de Guazapares, Chih.

Pág. 3011

-0-

JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ACUERDO N° JASP/CD/001/2023 del Consejo Directivo de la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua, por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa "Apoyos a las Organizaciones de la Sociedad Civil para el ejercicio fiscal 2023".

-FOLLETO ANEXO-

ADENDUM

Programa Anual de Evaluación

PAE 2023

Ejercicio Fiscal
2022 y 2023

SECRETARÍA DE HACIENDA

MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ, Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, con fundamento en los artículos 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 2 fracción LI, 78, 85 fracción I, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 54, 61 fracción II inciso c) segundo párrafo, 79 primer y segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5, 6, 7, 9, 12, 19 fracción III, 128 penúltimo párrafo, 156, 157, 158 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua; 2 fracción I, 24 fracción II, 26, fracciones II, IV y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; décimo y décimo tercero del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2022, y en el artículo 37 de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de la Administración Pública Estatal, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Hacienda emitió el Programa Anual de Evaluación 2023 para Fondos y Programas presupuestarios Estatales y de Gasto Federalizado del Gobierno del Estado de Chihuahua (PAE 2023), mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el miércoles 26 de abril de 2023, con fundamento en el artículo 156 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y 79 primer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Que de conformidad con el artículo 5 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua la programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, monitoreo y evaluación del gasto público se apegarán a los lineamientos, directrices, estrategias y metas, con base en los principios de eficiencia, eficacia, economía, honradez, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas, equidad de género y transparencia de la administración de los recursos públicos, con la finalidad de satisfacer las necesidades que exija el desarrollo del estado, y que la evaluación del resultado de los Programas presupuestarios se realizará basada en los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, de conformidad con los indicadores que permitan conocer el impacto social de los programas gubernamentales.

Que el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 en el eje de Buen Gobierno, Cercano y con Instituciones Sólidas, prevé en el tema de Gestión para Resultados, la estrategia de Fortalecer el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SED) mediante la generación de información oportuna, veraz y de calidad, respecto al cumplimiento de objetivos y metas de los planes, programas y proyectos, para una mejor toma de decisiones, así como el fortalecimiento de la cultura de la evaluación del desempeño de los planes, programas y proyectos como parte fundamental del quehacer de la gestión pública.

Que la Secretaría de Hacienda emitió los Lineamientos Generales para la Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de la Administración Pública Estatal, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el día 10 de octubre de 2015, con el objeto de establecer los procesos para la implementación de la estrategia de evaluación en el Gobierno del Estado de Chihuahua; y en lo conducente se coadyuva al cumplimiento del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, conforme a las funciones previstas de evaluación de políticas públicas, programas estatales y de gasto federalizado de los Entes Públicos del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales.

Que las modificaciones procedentes al Programa Anual de Evaluación 2023, después de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, serán determinadas y notificadas por la Secretaría de Hacienda por medio de la Unidad Técnica de Evaluación, quien determine los ajustes definitivos al PAE a través de los medios que considere apropiados, según lo previsto en el artículo 37 de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de la Administración Pública Estatal.

Que con base en los fundamentos y consideraciones anteriores, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL

ADENDUM AL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023 PARA FONDOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES Y DE GASTO FEDERALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (PAE 2023).

PRIMERO.- El presente tiene por objeto establecer las modificaciones al Programa Anual de Evaluación 2023 para Fondos y Programas Presupuestarios Estatales y de Gasto Federalizado del Gobierno del Estado de Chihuahua (PAE 2023), publicado en el Periódico Oficial del Estado el miércoles 26 de abril de 2023 con el fin de contribuir a la mejora del desempeño de los Programas presupuestarios estatales y aquellos que operan con recursos federales transferidos.

SEGUNDO.- Considerando los intereses de las Dependencias y Entidades Paraestatales del Gobierno del Estado de Chihuahua, así como de la Unidad Técnica de Evaluación, se modifican los anexos 2, 3 y 4 del Programa Anual de Evaluación 2023 para Fondos y Programas Presupuestarios Estatales y de Gasto Federalizado del Gobierno del Estado de Chihuahua (PAE 2023).

TRANSITORIOS


PRIMERO: Quedan inalterados todos los apartados del Programa Anual de Evaluación 2023 para Fondos y Programas presupuestarios Estatales y de Gasto Federalizado del Gobierno del Estado de Chihuahua (PAE 2023) que no se mencionan en el numeral segundo del presente Adendum.

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor al siguiente día de su publicación.

Dado en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 24 días de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE HACIENDA

DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA


MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ

ANEXO 2

FONDOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES Y DE GASTO FEDERALIZADO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SUJETOS A EVALUACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

No.	DATOS DEL ENTE PÚBLICO		DATOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		TIPO DE EVALUACIÓN
	CLAVE	DESCRIPCIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	
1	104	Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico	1S039B1	Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo Industrial 2023	Diseño en Tiempo Real
2			1S050B1	Apoyo para el Desarrollo de Emprendimientos y Escalamiento de MIPYMES Comerciales 2023	Diseño en Tiempo Real
3	107	Secretaría de Educación y Deporte	1S001A1	Programa Estatal de Becas y Apoyos Educativos 2023	Diseño en Tiempo Real
4	112	Secretaría de Desarrollo Rural	2F012C1	Fomento de los Agronegocios y del Valor Agregado 2023	Diseño en Tiempo Real
5	124	Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas	2E200C1	Estrategia Solidaria de Alimentación Nutritiva, en Escuelas con Población Indígena	Diseño en Tiempo Real
6	401	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	2E206C1	Cobertura en Educación Básica Inclusiva 2023	Diseño en Tiempo Real
7			2E207C1	Cobertura en Educación Normal y Posgrado 2023	Diseño en Tiempo Real
8			2E208C1	Servicios para la Calidad en Educación Básica 2023	Diseño en Tiempo Real
9			2E209C1	Gestión para la Educación Básica, Normal y Posgrado 2023	Diseño en Tiempo Real
10	404	Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua	2E204C1	Permanencia en Educación Bachillerato 2023	Diseño en Tiempo Real
11	419	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	2E141C1	Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia) 2023	Diseño en Tiempo Real

